DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 11 de enero de 2017 | NÚM. 24

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y JUSTICIA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE ENERO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre Contratación y gestión de la informática en la Administración Foral, 2011-2015.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 35 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre Contratación y gestión de la informática en la Administración Foral, 2011-2015.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Egun on guztioi, legebiltzarkideok.

[Buenos días a todos, señorías].

Buenos días a todos y a todas, señorías, se abre la sesión. Comenzamos la sesión de la Comisión de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, cuyo único punto en el orden del día consiste en la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Presidenta de la Cámara de Comptos para explicar el informe sobre contratación y gestión de la informática en la Administración Foral, 2011-2015. Quiero darle la bienvenida a la señora Asun Olaechea, Presidenta de la Cámara de Comptos, así como al personal de la cámara que le acompaña y, por propia petición de los propios grupos solicitantes de la comparecencia, de Geroa Bai y EH Bildu Nafarroa, prescindiríamos de la exposición inicial y pasaríamos directamente a la comparecencia. Por tanto, por un tiempo máximo de treinta minutos, la señora Olaechea tiene la palabra. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (SRA. OLAECHEA ESTANGA): Buenos días. Egun on guztioi. La exposición de este trabajo va a seguir el siguiente esquema: en primer lugar, describiremos los objetivos y el alcance de la fiscalización realizada, luego expondremos cómo se organiza el Servicio de Informática en la Administración Foral, y finalmente las conclusiones obtenidas para cada uno de los objetivos y las recomendaciones emitidas por la cámara.

El objetivo de esta fiscalización era cuantificar los gastos relacionados con la informática en la Administración Foral y sus organismos autónomos en el periodo 2011-2015 y analizar también la naturaleza económica de dichos gastos. También analizamos la adjudicación de una muestra de contratos de asistencia y suministro de servicios informáticos y encargos a sociedades públicas de la Administración de la Comunidad Foral y finalmente revisar si los gastos derivados de las contrataciones y de los encargos estaban justificados, contabilizados, si había un control y un seguimiento sobre los mismos.

El alcance del trabajo, como he dicho antes, fue del periodo 2011-2015 en la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos y se revisó una muestra de 31 expedientes por un importe total de 19,9 millones de euros. Esta muestra comprendía 13 contratos de asistencia, por 10,73, que era un 20 por ciento del total de los contratos realizados en cuanto a importe, 9 contratos de suministro, por 2,14 millones, que representaba un 16 por ciento del importe total adjudicado; y 9 encargos a entes instrumentales, por 6,25 millones, que representaba un 9 por ciento del total del importe de los encargos realizados.

La informática en la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos se gestiona mediante tres vías, tres modos: con personal propio, mediante contratos con empresas externas y mediante encargos a entes instrumentales que son sociedades públicas de la Comunidad Foral. En cuanto al personal propio, había 159 plazas en el año 2015, que son

las mismas que en el año 2014, de las cuales 80 estaban en el Departamento de Presidencia, 47 en Salud y 13 en Educación. El resto se extendían en el resto de departamentos.

Hay que indicar que el mayor número de puestos, de empleados, están en el Departamento de Presidencia porque es la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública del departamento la que se encarga de la gestión de la contratación a empresas externas y encargos a entes instrumentales salvo los correspondientes a los centros públicos de enseñanza, de los que se encarga del Departamento de Educación. Esta dirección está organizada en cinco servicios y veinte secciones. El procedimiento general de actuación es: el departamento que precisa un bien o un servicio contacta con la dirección, hay una Comisión de Informática que analiza las necesidades y concreta el gasto y trasmite al departamento la valoración y el departamento le informa sobre su disponibilidad presupuestaria. Es la dirección la que adjudica el contrato, realiza el encargo o lo lleva a cabo con los medios propios y la que realiza el control y el seguimiento de los contratos adjudicados y los encargos realizados, pero el gasto presupuestariamente se imputa al departamento correspondiente.

En cuanto a las conclusiones, en el periodo 2011-2015, el gasto en servicios informáticos de la Administración Foral ha sido de 217,22 millones de euros, que supone un gasto medio anual de 43,4 millones de euros. El 61 por ciento corresponde a bienes corrientes y servicios, las inversiones representan un 24 por ciento y el personal representa un 15 por ciento del total de gasto. La variación en el periodo 2011-2015 ha sido: el gasto ha descendido en un 2,4 por ciento y es destacable el descenso de las inversiones en un 13,5 por ciento. Por departamentos, Presidencia representa el mayor gasto con un 45 por ciento, un 20 por ciento del total del gasto está en Salud y un 16 por ciento en Hacienda y Política Financiera.

Analizando la naturaleza económica de los gastos, como he dicho antes, los bienes corrientes y servicios suponen el 61 por ciento del total del gasto, con 131,7 millones de euros, que supone un valor medio de unos 26,6 millones de euros, y el mayor gasto son los servicios informáticos, aquí estarían los contratos y los encargos, que suponen el 66 por ciento del total de bienes corrientes y servicios. También destaca el arrendamiento de programas y licencias con un 11 por ciento del total de bienes corrientes y servicios.

En cuanto a los encargos realizados, en el periodo 2011-2015 se realizaron un total de 194 encargos a entes instrumentales por 66 millones euros a 6 sociedades públicas diferentes. El número de contratos de asistencia fue de 309 por 64 millones de euros, de los cuales el 68 por ciento de los mismos se realizó con 5 proveedores y, en cuanto a los contratos de suministro, fueron 102 contratos adjudicados por 13 millones de euros y el 75 por ciento de los mismos con 4 proveedores, uno de los cuales representaba el 55 por ciento del total.

En cuanto a los gastos de personal, hemos dicho que suponen el 15 por ciento del total de los gastos de informática. Han sido 30,63 millones de euros en el periodo 2011-2015, con una media anual de 6 millones de euros, como se puede ver en el segundo cuadro. En el año 2014 y 2015, el número de plazas era de 159, un 8 por ciento menos que las plazas existentes en el año 2011. El 35 por ciento de las plazas estaba vacante.

En cuanto a las conclusiones que esta cámara obtuvo de la fiscalización realizada, en cuanto al cumplimiento de la legalidad, comprobamos que la adjudicación de los contratos de suministro

y asistencia y los encargos a las sociedades públicas revisados resultaban conformes en todos los aspectos significativos con la legislación aplicable, que es básicamente la Ley Foral 6/2006, de Contratos Públicos, y el decreto foral regulador de las encomiendas en el año 2007 y de los encargos en el año 2014.

En cuanto a la justificación de los gastos, los gastos de las contrataciones y los encargos revisados estaban justificados, aprobados, estaban intervenidos, correctamente contabilizados y pagados en general en un plazo inferior a treinta días. También hemos comprobado en cuanto al control, que se han implantado y se aplican procedimientos para controlar que los servicios se ejecutan y justifican conforme a los pliegos, que los suministros se reciben en plazo y que se dan de alta en el inventario. No obstante, esta cámara ha constatado que muchas veces se emplea la fórmula de los encargos para necesidades que son recurrentes y necesidades permanentes en el tiempo para suplir carencias estructurales de personal o de medios para poder llevarlos a cabo con medios propios.

Como conclusión final, destacaríamos que en el periodo 2011-2015 ha habido un incremento de las necesidades en el ámbito de informática, que este incremento de las necesidades se ha atendido no con personal propio sino con contratos con empresas externas y con encargos a sociedades públicas, lo que ha creado una dependencia de estas empresas y de estas sociedades públicas de estos entes en cuanto a las aplicaciones informáticas y productos informáticos, porque son estos entes los que tienen el conocimiento de los mismos.

Como he dicho antes, es a la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública del Departamento de Presidencia a la que le ha supuesto un incremento de la actividad porque es la que se encarga de adjudicar los contratos y realizar los encargos y este incremento de la actividad no lo ha realizado con personal propio sino, como he dicho anteriormente, con contratos. Incluso hemos comprobado que encarga el control de los contratos a los entes instrumentales.

Todo esto ha supuesto una pérdida de conocimiento técnico y descapitalización en este ámbito, en este servicio de la gestión que es estratégico, y lo que la cámara recomienda principalmente es que se asegure el mantenimiento del control de contratos y encargos realizados analizando y valorando el personal necesario para realizar esta función y la adecuación del personal que en estos momentos existe en el departamento para realizar estas funciones. Esto es todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker zuri, Olaechea anderea. Vamos a abrir a continuación turno para que los diferentes portavoces intervengan por un tiempo máximo de diez minutos. Empezaríamos por los solicitantes de la comparecencia por orden de registro. En primer lugar, por tanto, tendría la palabra, por parte de Geroa Bai, su portavoz, señor Leuza. Nahi duzunean, zurea da hitza.

[Tiene usted la palabra, cuando quiera].

SR. LEUZA GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Bienvenidos, señora Olaechea, señora Moreno y señor Ordoqui. Muchas gracias por su presentación y su información. La verdad es que, si estuviéramos en un consejo de administración, diríamos que

nos damos por enterados y punto, porque está bien hecho, bien presentado. Hay cosas que a nosotros, a nuestro grupo, nos preocupan; cosas que se derivan del propio informe: a lo largo de estos cinco años, parece que ha ido ganando un poco lo externo contra lo propio. No sé si eso era un objetivo o una estrategia. No lo sé, tampoco se puede sacar esa conclusión de ese informe. Lo que sí es cierto es que, al final, el personal propio ha ido disminuyendo y, desde luego, ha ido aumentando el contratado, lo externo.

Quiero destacar, eso por delante, que las adjudicaciones de contratos o encargos a entes instituciones parece que están correctas con la normativa vigente, de eso parece que no hay ninguna duda. Estábamos hablando de doscientos diecisiete millones en cinco años; creo que cuarenta y tantos millones al año también es una cifra para tenerla en cuenta, no es tontería.

Sobre las conclusiones, de las dos conclusiones, sí que me parece que la primera, la opción adoptada por la Administración Foral –que fue recurrir a contratos con empresas externas y a encargos con entes instrumentales sin incrementar el personal propio dedicado a estas tareas– ha motivado que el conocimiento sobre la mayor parte de los productos informáticos utilizados en la Administración Foral lo tengan estas empresas y entes, existiendo dependencia de ellos y de sus productos para el desarrollo de la gestión habitual de la actividad. Esto es algo que no solamente ocurre en la Administración Foral, esto acaba ocurriendo en casi todas las Administraciones. Yo lo sé porque en el trabajo de donde yo vengo también es así. No sé hasta qué punto la Cámara de Comptos puede analizar o no puede analizar eso, si eso es peligroso, porque si, al final, cambias de suministrador o cambias esa empresa que tienes contratada, si la cambias, ¿qué pasa con todo ese material? Incluso ya no solamente el propio material informático, sino también muchos datos, ¿qué pasa? Digamos que tiene la misión de protegerlos esa empresa externa a la Administración. Yo no sé exactamente qué es lo que pasa con esos datos y con todo ese material, no sé si se puede sacar alguna conclusión de este estudio al respecto.

De las dos recomendaciones principales, me parece importante «asegurar el mantenimiento del control de las actuaciones derivadas de los contratos y encargos de la informática, dada su relevancia para la gestión diaria de actividades de la Administración Foral analizando para ello la adecuación de la plantilla de personal informático dedicado a estas tareas». No sé qué quieren decir ahí, si no está adaptada o si tiene que adaptarse más porque una cosa es cierta: por lo que hemos podido ver, yo, desde luego, en Presidencia, de 102 personas que había en 2011 a 87 que hay en 2015, estamos hablando de 15 personas menos y, en Salud, de 52 a 47. No sé si es que se han amortizado esos puestos, si no eran necesarios o si ese trabajo lo están haciendo externos a la Administración. A mí eso sí me parece preocupante, que en 5 años haya disminuido ese personal propio es por alguna causa o simplemente es porque no se han ido cubriendo las plazas o por el tema de la reposición… no lo sé.

Y luego no sé a qué se refiere exactamente en el segundo punto de las recomendaciones –de las cinco o seis recomendaciones, sí que son las dos más importantes para mí: «publicar anualmente la plantilla orgánica de la Administración Foral». Eso no sé exactamente por qué lo ponen, si es que no se publica o por qué. No sé si no les extraña la pregunta o… eso ya me lo explicarán luego. Y nada más, el trabajo tampoco da para más. Quiero felicitar por el buen trabajo y nada más, espero que me contesten. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Leuza. Por parte del Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu, la señora Izurdiaga, hamar minutu dituzu.

[Dispone de diez minutos].

SRA. IZURDIAGA OSINAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on guztioi eta ongi etorriak eta eskerrik asko batez ere azalpena emateagatik.

[Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y bienvenidos y gracias, sobre todo, por la explicación].

La verdad es que el informe y la exposición que han realizado hoy han sido absolutamente clarificadores y no creo que podamos añadir mucho a lo que ya se ha expresado.

A nuestro grupo sí que tengo que reconocer que nos ha sorprendido el alto nivel de dependencia que existe en la Administración respecto de la gestión de la informática. Nos ha sorprendido que los contratos con empresas externas y encargos a entes instrumentales fuesen tan voluminosos, sobre todo, teniendo en cuenta que, cuando uno ve la estructura de la Dirección General de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, que es una estructura ciertamente compleja, da la impresión de que realmente abarca muchísimas funciones y que realmente están realizando muchísimas tareas y sin embargo, como ya se ha reflejado en el informe, prácticamente se ha limitado a realizar gestiones administrativas. Las funciones básicas que estaban previstas en la ley no han sido realizadas durante estos últimos años, han sido vaciadas de contenido básicamente porque no se ha ido incrementando el personal.

Ya se ha visto y ya lo mencionaba también el señor Leuza: ha habido una reducción importante de personal hasta tal punto que creo que han mencionado que tan solo conlleva el 15 por ciento del gasto total de la informática. Esto es algo residual, esto es algo que a nosotros nos preocupa, que ya prácticamente las funciones que tengan sean la de tramitar los expedientes de adjudicación y de realizar los encargos relacionados y el posterior seguimiento y control de ejecución de los contratos. Y en esta segunda fase, que también realmente es muy importante, la de ejecutar los contratos, ni siquiera lo realiza en el cien por cien de los contratos porque tampoco tienen medios personales. Esto a nosotros nos preocupa mucho, sobre todo, porque, como ya se menciona en el apartado de observaciones, parece ser que todos estos encargos y contratos son repetitivos en el tiempo y atienden a necesidades permanentes de la Administración Foral. Por tanto, si estamos hablando de realizar tareas habituales y permanentes de la Administración, lo lógico es que se realicen, que la Administración las lleve a cabo con medios propios y con personal propio. Esto sí que nos parece realmente preocupante y creemos que, por parte de la Administración, se deben dar pasos para ir recuperando capacidad, tanto personal como de medios, para poder llevar a cabo estas tareas.

Somos conscientes de que a esta situación no se le va a poder dar la vuelta de un día para otro, somos conscientes también de las imitaciones que actualmente existen con la tasa de reposición, hemos visto los recursos a las oposiciones, etcétera, etcétera, pero sí que creemos que esta tiene que ser la vía y que, desde luego, se tiene que ir avanzando para que sea la propia Administración quien, a través de sus medios propios y de su personal propio, realice

las tareas permanentes y habituales y termine con esta dependencia que existe con otras empresas externas y, sobre todo también, porque, como ya ha mencionado usted en su intervención, esto está suponiendo una pérdida de conocimiento técnico en un sector estratégico para Navarra.

Actualmente tenemos una gran dependencia de estas empresas. En mayo pasado –creo que fue– hubo un problema también con las licencias de Microsoft, que, al final, nos llevó a que por parte de este Parlamento se tuviera que aprobar una ley de crédito extraordinario de 3,9 millones de euros. Estas son situaciones que, desde luego, no podemos permitir que se reproduzcan, que de alguna manera hay que ir avanzando hacia crear medios propios, que la Administración pueda ir generando su propio *software*, que sea propietaria de su propio *software* en la medida en que esto sea posible y esto sea necesario, pero creemos que hay que ir avanzando en eso porque, desde luego, esta pérdida de conocimiento, además de pérdida de conocimiento, nos genera una gran dependencia y esto nos lleva situaciones como las que se vivieron en mayo.

Quería mencionar que en su intervención sí que ha mencionado que hay que destacar una reducción en las inversiones. Aquí no se ha tenido en cuenta, entiendo, ese crédito extraordinario que se produjo en el año 2016. Supongo que, si esto se computa, la situación variaría sustancialmente. Me gustaría que me explicase si esto es así. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, Izurdiaga anderea. Vamos ahora por los grupos de mayor a menor. Por parte del grupo de UPN, señor Sayas, tiene la palabra.

SR. SAYAS LÓPEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero agradecer la presencia de la Presidenta de la Cámara de Comptos y del equipo que le acompaña y agradecer también el informe porque yo creo que pone luz y supone un mapa en el que vemos cómo están los servicios informáticos dentro del Gobierno, algo que antes estaba quizá más disperso y que no nos permitía analizar bien cómo estaba configurado y de cuánto dinero estábamos hablando en realidad. Creo que este informe ayuda mucho a eso.

Nosotros, a la vista de este informe, vamos a solicitar la comparecencia de la Consejera de Presidencia, Justicia e Interior para dos cosas fundamentalmente: en primer lugar, para saber qué plan tiene el Gobierno en cuanto a que este trabajo se pueda hacer cada vez más con personal público. Es verdad que durante los años 2011 a 2015 se ha reducido el personal público que ha atendido estas materias, quizá también puede ser fruto de una situación económica y de una legislación que podían impedir la reposición de plazas, pero es el momento de hacer un plan al respecto y de tener un horizonte hacia el cual queremos caminar; si queremos caminar hacia que haya servicios que se presten desde lo público o queremos seguir teniendo la dependencia importante, como señalaban antes otros portavoces, de empresas externas, sobre todo, en temas relacionados con el *software*, que es una auténtica cantidad de dinero importantísima la que estamos invirtiendo ahí. Por lo tanto, es el momento de que el Gobierno trabaje en un plan y que lo presente ante esta Cámara y nosotros se lo vamos a pedir a la Consejera.

Además, le vamos a pedir también que nos exponga una guía, un plan, un camino hacia el *software* libre. Nosotros consideramos que es el momento de avanzar ya en esta materia, era

un compromiso de los grupos que han formado parte de este Gobierno, pero es un compromiso que no hemos visto materializado en sucesivos presupuestos, ni en el del año pasado ni en el de este año, y creemos que es el momento ya porque se nos va a pasar una legislatura sin haber dado un paso adelante en esta materia y nosotros creemos que es un acierto caminar hacia ahí. Por ejemplo, en el caso que se detalla en la página 21, con el tema de las licencias de Microsoft, nosotros fuimos críticos, asumiendo también la responsabilidad de algo que no estaba bien hecho y que hicimos nosotros en su momento, que era tener muchísimas más licencias de las que estábamos pagando, siendo conscientes de esa realidad.

Nosotros también somos conscientes de que no se negoció bien con Microsoft y que, al final, cuando una empresa de estas características plantea una negociación, está planteando una venta de licencias en la que se puede presionar más, no solamente está cobrando por un uso anterior sino que está tratando de vender unas licencias y tiene un interés fundamental, en una Administración como la del Gobierno, en venderle licencias y, por tanto, el Gobierno no estuvo, en nuestra opinión, en la fuerza que el Gobierno tiene a la hora de negociar con una empresa, por importante que la empresa sea. Por eso también en su momento pedimos las explicaciones oportunas. Ahora ya ese tema está pasado, pero sí que creemos que hay dos cosas que son muy importantes: una, plantearse el horizonte de cómo queremos que se preste este servicio, si, al final, se decide que es externalizado, sabremos que el coste es mayor; si decidimos que es desde lo público, tendremos que empezar a sacar esas plazas y a hacer un calendario para eso y, por otro lado también, pensar qué solución queremos dar, sobre todo, a temas de *software*, si son híbridas, si es software libre, si queremos seguir dependiendo de este tipo de empresas, pero es hora de plantearse un plan. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Sayas. Por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu, señor Velasco, tiene la palabra.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Bienvenida a la Presidenta de la Cámara de Comptos. También en la línea de los otros portavoces, cuando nosotros apostamos por el *software* libre lo ligamos también al desarrollo, a la apuesta por contratación de personal propio por parte de la Administración que ayudara a implementar nuevas aplicaciones desarrolladas a partir de *software* libre y no de las licencias privativas. Es decir, se trataba de disminuir la dependencia que tenemos respecto al *software* privativo y hacerlo con personal propio, no con el modelo que está vigente ahora, que prácticamente es externalizarlo todo o a empresas externas o a entes instrumentales.

También queremos destacar que nos ha llamado la atención que, en política de personal, si en el periodo de 2011 a 2015 disminuyeron en un 8 por ciento las plazas, el gasto en personal aumentó un 9 por ciento. Imaginamos que eso será debido a las contrataciones temporales. Lo que quiero decir es que la disminución en el personal no se ha visto reflejada en una disminución en el gasto en personal. Creemos que esa tiene que ser la tendencia: apostar por los recursos propios, lo cual no quiere decir que no haya que seguir contratando con empresas externas o con entes instrumentales, pero siempre garantizando que las actividades que son más recurrentes en el tiempo y que ahora venían siendo desempeñadas por las mismas se cubran, ese tipo de cosas, con personal propio. Creo que es por lo que hay que seguir apostando y creemos que la dirección va en esa dirección.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Muchas gracias, señor Velasco. Para finalizar la ronda de los grupos, por parte del grupo socialista, el señor Garmendia tiene la palabra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Muchas gracias, señor Presidente y muchas gracias, señora Olaechea, por su explicación y por el informe que nos ha presentado. Nos parece bueno, nos parece muy interesante pero, al final, pues nada, que todo va bien, y es verdad. Y a nosotros sí que nos preocupa y nos sumamos posiblemente, si nos lo permiten, a esa petición de comparecencia de la Consejera que ha solicitado el grupo de Unión del Pueblo Navarro o que por lo menos va a solicitar porque mire, esta dirección general, en la opinión del grupo parlamentario socialista, está absolutamente castigada. Esta dirección general tiene una máxima relevancia, tiene que tener máxima relevancia y no la tiene, y con los tiempos que nos vienen. Es decir, aquí nos viene la telemedicina, la lucha contra el fraude, nos vienen los estudios del *Big Data* por los que vamos a poder sacar epidemias, necesidades de la población, en fin, la apertura de datos, la trasparencia y, sobre todo, Salud, Hacienda, Educación… todo emana de esta dirección general que, insisto, cada vez va siendo más menguada.

¿El problema es que hay mucho subcontratado y que está muy subcontratado? Siempre va a haber subcontratación porque hay empresas que son expertas en determinados temas, pero sí es verdad –y ahí comparto completamente el discurso de la portavoz de Bildu, y es lo más preocupante y yo creo que ahí no se incide en el estudio, pero yo creo que tampoco es labor de la Cámara de Comptos– que estamos perdiendo o estamos dejando el conocimiento en manos de otros. Eso es lo más preocupante. Estamos dejando la innovación en manos de otros y estamos dejando el desarrollo, estamos vendiendo nuestro futuro, nuestro desarrollo, a otros. Estamos ejerciendo de meros controladores. Esta dirección general, ahora mismo, es una controladora, nada más. La innovación no reside en el Gobierno de Navarra y eso es muy preocupante.

Miren, en Navarra, hace muchos años, en 2005 o 2006, no recuerdo exactamente, se tomó una decisión que se ha intentado copiar en el resto de comunidades, que fue unificar Salud, Hacienda, Educación y otros en una sola dirección general. Solo Navarra tenía una Dirección General de Informática que asumía las responsabilidades de Salud, de Hacienda, de Educación, de Desarrollo Rural… Intentó ser copiada y solo lo consiguió Galicia, que puso una agencia externa, Amtega, que ahora se dedica a llevar absolutamente todos los temas informáticos de Galicia y les va muy bien porque hacen una reducción de costes. En Navarra estamos retrocediendo en ese sentido y cada vez estamos diluyendo más la informática en los departamentos. Ahí creo que tenemos el problema, que se pasa muy de puntillas aquí, pero que sí que creo que es importante, no por la Cámara de Comptos sino por este departamento, el tratar de estudiar cómo se podría unificar toda la intencionalidad tecnológica de este Gobierno para tener en un futuro el conocimiento y la innovación dentro de casa. Eso se ha conseguido en Galicia y fue copiado o intentado copiar por Valencia pero no se ha conseguido. Por lo tanto, lo que hemos hecho bien, yo creo que tiene que seguir adelante.

No me enrollo mucho más. Simplemente quiero decir que se pasa muy de puntillas por lo de Microsoft y yo creo que se tendría que haber estudiado bien. Lo de Microsoft fue una nefasta gestión, una lamentable gestión que hizo perder al Gobierno de Navarra cuatro millones de euros que se tiraron discretamente a la papelera, cuatro millones de euros. Es verdad que

había que llegar a un acuerdo con Microsoft pero fue muy mal gestionado, fue muy mal negociado y yo creo que eso sí que tenía que haberse estudiado. Nosotros nos ofrecimos a ayudar, nos ofrecimos a arrimar el hombro, no nos dejaron y creo que eso, insisto, se ha pasado muy, muy de puntillas.

Por lo tanto, básicamente quiero agradecerles su información. Nos ha servido de mucho para entender que las cosas en el ámbito de contratación, que es de lo que se tiene que ocupar la Cámara de Comptos, se están haciendo bien. Queremos mostrar, desde luego, nuestra preocupación por la organización, el organigrama de la informática en Navarra, que tiene que hacerse un cambio profundo para darle muchísima más importancia y muchísima más relevancia, puesto que está diluida, insisto, se está diluyendo cada vez más entre lo que hace Salud, que va a su ritmo, entre lo que hace Educación, que va a su ritmo, entre lo que hace Hacienda, que eso sí que lo tiene directamente cogido Informática, entre lo que hace Nasertic y entre lo que hace Tracasa. Es decir, el poder está atomizado en la informática cuando los tiempos que nos vienen son críticos para que, utilizando la informática y utilizando las telecomunicaciones, mejoremos en ahorro, en trasparencia y, desde luego, en sinergias entre los diferentes departamentos para generar eficiencias para la población. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Gracias, señor Garmendia. Hemos finalizado la ronda de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. Por lo tanto, para responder a las cuestiones que han sido planteadas, tiene la palabra de nuevo la señora Olaechea. Nahi duzunean, Olaechea andrea.

[Cuando quiera, señora Olaechea].

SRA. PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (SRA. OLAECHEA ESTANGA): Yo, antes de darle la palabra a la auditora, Karen Moreno, para que entre en detalles, sí que les voy a hacer algunas ideas generales. Nos reíamos por lo de la publicación de la plantilla. La plantilla se publica todos los años, más o menos hacia marzo del año siguiente. El trabajo de campo aquí finalizó en marzo del año 2016 –creo recordar– y a esa fecha, todavía no se había publicado la plantilla de 2015. Creo que se publicó hacia junio del año 2016. Tuvimos que obtener los datos del programa informático, de SAP, de Recursos Humanos porque no estaba la plantilla publicada, pero sí que todos los años se publica la plantilla, por eso nos ha hecho gracia.

Esta cámara sí que ha puesto de manifiesto en las conclusiones –y yo lo he dicho– que, en general, la opinión es favorable, pero sí que ha constatado que los contratos y los encargos respondían a necesidades permanentes y estaban en manos de otros entes y la dependencia de estos entes porque ellos tenían el conocimiento. Entonces, no es que, como creo que ha dicho el señor Garmendia, la dirección se encarga solamente de controlar, es que ni siquiera es el control, porque el control también se encarga a entes instrumentales. Nosotros, de hecho, en esta presentación solamente hemos incidido en una única recomendación: que aunque sea el mantenimiento, se mantenga el control de los contratos y encargos realizados. Y ya le voy a pasar la palabra a Karen.

SRA. AUDITORA DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sra. Moreno Orduña): Buenos días. Egun on. Voy a tratar de responder a las pocas cuestiones que se me han planteado porque creo que los portavoces han hecho más reflexiones.

En cuanto a las dudas que se planteaba el señor Leuza, de Geroa Bai, sobre qué pasaría con los datos en caso de un cambio de suministrador o de proveedor, yo ahora no sé decirle exactamente qué es lo que pasaría, pero supongo que en los contratos existen cláusulas específicas, y más ahora con todo el tema de la ley de protección de datos, que impedirían que esos datos se perdieran o pudieran pasar a manos que no deben. Yo vería más problema en el cambio de proveedor porque, bajo mi punto de vista, tenemos esa dependencia, como se ha remarcado por la Presidenta, hoy en día, por ejemplo, abandonar Microsoft se podría plantear, pero supondría un cambio bastante considerable y en la gestión diaria habría que pensárselo bien. Yo, más que problemas de los datos –que creo que con la ley de protección de datos, eso estaría salvado–, creo que sería todo ese cambio que supondría.

En cuanto a la plantilla, sobre qué queríamos decir, efectivamente que se analice la adecuación de la plantilla que tienen para poder, como acaba de remarcar la Presidenta, al menos, asegurar el mantenimiento del control de los contratos y encargos que tenemos porque, a día de hoy, no es que solo se dediquen a controlar, es que no pueden hacer nada más. Dados los incrementos de actividad que han tenido desde la dirección, no olvidemos que Salud, Hacienda, demandan muchas cosas y hoy en día no tienen personal suficiente ni siquiera para controlar. Con lo cual, no es –esa es opinión mía– que no quieran hacer, sino que no llegan, realmente no pueden con el personal que tienen hoy disponible teniendo en cuenta, como se ha puesto de manifiesto en el informe, la reducción de plantilla que hubo y el incremento de necesidades que ha habido que, como sabemos, ahora está todo informatizado, todo es electrónico y tenemos una dependencia de la tecnología total y absoluta.

En cuanto a si hemos considerado el gasto del crédito presupuestario, efectivamente no lo tuvimos en cuenta porque fue un gasto de 2016, no era gasto de 2015, que fue el último ejercicio que fiscalizamos. En caso de que se hubiera tenido en cuenta, efectivamente habría aumentado el importe del capítulo 6 porque no era arrendamiento sino compra en propiedad de las licencias y probablemente la variación habría cambiado.

Por último, en cuanto a la apreciación que hacía el señor Velasco de Podemos sobre que parecía que ese gasto de personal había aumentado pero que a número de plazas había disminuido, en el informe, en la página 18, ya se pone de manifiesto que una cosa son las plazas de la plantilla y otras cosas son las personas que efectivamente ocupan esas plazas, que siempre andamos en la Cámara a vueltas con este tema, con el número de plazas y las personas que realmente están ocupando esas plazas, que pueden ser más o pueden ser menos dependiendo del número de vacantes que haya, de las vacantes que estén ocupadas. Si pueden ver, en el cuadro de la página 18, a pesar de esa disminución que parece de plazas, realmente cogimos un mes al azar y, en el mes de diciembre, se ve que el número de personas que devengaron gasto en 2011 fue de 139; en 2014, 143; y en 2015, 135. O sea, que esa reducción de plazas igual efectiva no es tanta en personas reales que las ocupan.

Por último –no sé si me dejo algo más–, en cuanto al mayor análisis que podíamos haber hecho del crédito extraordinario de Microsoft, la apreciación que ha hecho el portavoz del PSN, no sé si se refería a la Cámara de Comptos o al Parlamento que debería haber estudiado más ese punto. Por nuestra parte, nosotros solicitamos el expediente completo, lo revisamos, vimos las opciones que había, en ese momento entendimos que la que se adoptó era la menos

mala, porque era muy mala, efectivamente. ¿Que se podían haber negociado otras cosas? Yo entiendo que lo que se hizo –pero eso ya es opinión de Karen Moreno, no de la Cámara de Comptos–, teniendo en cuenta el expediente que a nosotros se nos facilitó, era la opción menos mala dentro de que todas… Yo creo que, como he dicho antes, la dependencia que teníamos o que tenemos o que tiene la Administración de Microsoft les ahogó tanto que, bajo mi punto de vista… pero como digo, tampoco se analizó a fondo el tema fiscalizador, como solemos hacer, yo creo que fue la opción menos mala dentro de las existentes pero, bueno, igual algún experto informático está ahora diciendo que no estoy diciendo lo correcto. Espero haber contestado a todas sus preguntas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Hualde Iglesias): Eskerrik asko, azalpen guztiak entzun ondoren, eskerrak eman Olaechea andreari eta berarekin saio honetara hurbildutako Ganberako lantaldeari.

[Gracias. Tras escuchar todas las explicaciones, quiero dar las gracias a la señora Olaechea y al grupo de trabajo de la cámara que le ha acompañado en esta sesión].

Quiero agradecer su presencia a la Presidenta de la Cámara de Comptos y al personal de la cámara y a todos ustedes, señorías. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 14 minutos).